

Guayaquil, 30 de Abril del 2012.

Señores.-
MONTAVA S.A.
Cuidad.-

De mis consideraciones:

De acuerdo a lo establecido en la Ley de Compañías, y en calidad de COMISARIO, pongo a vuestra consideración el informe de los resultados de **MANTOVA S.A.** Correspondiente al ejercicio económico del año 2007.

He procedido a revisar los Estados Financieros, junto a los libros contables, los mismos que se han llevado conforme a lo que indica la Ley. En la valoración de las partidas contables, se ha observado la aplicación de principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, y; se ha dado cuenta de que los accionistas en este periodo contable no han realizado ningún movimiento.

Así también se ha cumplido con todos los aspectos impositivos a los cuales se encuentra obligado, tales como declaraciones de impuestos.

En fin, los Administradores han cumplido con las resoluciones de la Junta General y sus objetivos.

Atentamente,

C.B.A. Zulay Cepeda G
Comisario

Zulay Cepeda G
c.c Archivo



